

22

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

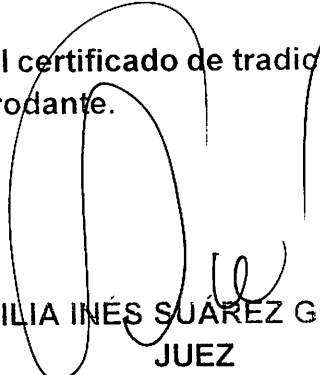
Ubaté, tres (03) de junio de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: EJECUTIVO NUMERO 2021-00051
DEMANDANTE: CREDIFLORES
DEMANDADOS: LUIS ALBERTO RUIZ y OTRA

Adjuntar a las presentes diligencias y dejar en conocimiento de la parte interesada la comunicación procedente de la Secretaría de Tránsito de Cajicá, donde dan a conocer que se tomó nota de la cautela sobre el vehículo con placa SKM – 857, por ser de propiedad del ejecutado, señor Luis Alberto Ruiz Ruiz
- fls. 18 a 21 -

Una vez se allegue el certificado de tradición con la medida inscrita se ordenará la inmovilización del rodante.

NOTIFÍQUESE


LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
JUEZ

B.C.S.C